**UNIDAD DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL**

1. Articular la implementación de las políticas y estrategias de desarrollo empresarial.
2. Administrar el modelo de gestión y seguimiento basado en gerencia de planes, programas y proyectos en coordinación con las unidades estratégicas de negocio.
3. Analizar de manera integral los entornos interno y externo que permitan generar valor en el proceso productivo de la Empresa.
4. Definir la metodología para estructurar y hacer seguimiento a los Planes de Acción en todos los niveles organizacionales de la Empresa y que se derivan del Plan Estratégico Corporativo.
5. Orientar y coordinar la elaboración de las propuestas de la Empresa para la estructuración de los instrumentos de planeación territorial, en temas relacionados con el objeto empresarial y realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos.
6. Verificar el cumplimiento de requisitos normativos, legales y reglamentarios, relacionados a la gestión de los riesgos empresariales.
7. Implementar el modelo de gestión del cambio Empresarial que permita orientar y desarrollar su capacidad de transformación para responder a las nuevas necesidades y cambios del entorno.
8. Verificar el cumplimiento de los planes y proyectos de gestión del riesgo empresarial e implementar las mejoras respectivas
9. Identificar y analizar la aplicabilidad de los requerimientos, decretos y leyes que promueva el Gobierno Nacional relacionados al ejercicio institucional de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
10. Articular y consolidar los informes de gestión de las Gerencias de la Empresa para preparar el informe final de la gestión empresarial.
11. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las responsabilidades comunes a todas las dependencias de EMCALI E.C.E. E.S.P. definidas en la presente resolución que estén de acuerdo con su naturaleza.